

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO 2015-2019

I. INTRODUCCIÓN

El subdesarrollo, la desigualdad, y la exclusión social son, en parte, consecuencia del sistema político-económico de los países desarrollados. Como consecuencia, para lograr un desarrollo sostenible en un sistema globalizado, no solamente se requieren acciones de cooperación al desarrollo en los países del Sur, sino también combatir las raíces de esta situación a través de acciones de *Educación para el Desarrollo* (EpD) en los países del Norte.

Las acciones de investigación, sensibilización, formación, incidencia y acción social, que forman lo que se conoce como Educación para el Desarrollo, son necesarias para forjar una ciudadanía global y solidaria que contribuya al desarrollo sostenible. De este modo, se trata de un instrumento adecuado para transformar las estructuras que promueven y perpetúan las causas generadoras de la pobreza en el Sur, las desigualdades y exclusión en el Norte, estableciendo mecanismos de integración y cohesión.

La Fundación de Cultura Islámica, FUNCI, ha desarrollado este tipo de acciones, desde más de tres décadas, con el objetivo de favorecer una sociedad más justa en un entorno social intercultural óptimo que no permita la discriminación ni los estereotipos negativos.

Coincidiendo con el año europeo del Desarrollo, en un momento donde consideramos que se requiere especialmente el fomento de la convivencia intercultural, la cultura de paz y el respeto a las diversidades, FUNCI ha elaborado esta estrategia de Educación al Desarrollo para los próximos cinco años que contribuya a forjar esa ciudadanía global crítica y proactiva consciente de los problemas existentes y motivada a implicarse en su resolución.

II. OBJETIVOS

La FUNCI a través de acciones de investigación, sensibilización, formación, y comunicación interrelacionadas entre sí, tiene como objetivo:

1. Informar y formar a la ciudadanía española sobre la cultura islámica, los problemas de los países mediterráneos, las causas y consecuencias, y su potencial para lograr un desarrollo sostenible, desde un enfoque de derechos, de diversidad cultural, de género en desarrollo, y una visión integral de sostenibilidad.
2. Promover el entendimiento entre los pueblos y fomentar el diálogo entre culturas, transmitiendo valores que generen una toma de conciencia que promueva en la ciudadanía una implicación y participación proactiva ante la vulneración de derechos que supone la pobreza, la discriminación, la intolerancia, consecuencia del mantenimiento de estructuras que favorecen la desigualdad y la injusticia.
3. Presentar la conservación del patrimonio cultural y natural como un factor de desarrollo sostenible que parte de la identidad de los pueblos, y contribuye a luchar contra la exclusión social a través de proyectos educativos, infraestructuras, turismo sostenible y soberanía alimentaria.

III. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

Estas dimensiones incluyen niveles individuales, colectivos y globales.

Las dimensiones son:

- **DIMENSION INTERCULTURAL:** Implica la crítica de la estructura de pensamiento y acción profundamente eurocéntrica, teniendo en cuenta la diversidad que conforman las sociedades actuales realizando así una lectura más justa y global de la realidad con el objetivo de transformar las sociedades en las que vivimos.
- **DIMENSION ETICA:** Analiza la creciente desigualdad en la distribución de los recursos y el acceso al poder para modificar determinadas actitudes sociales y sentar así las bases de un mundo más justo, donde las personas puedan compartir el poder y los recursos. La justicia social se convierte en uno de los principios fundamentales sobre los que pivota la dimensión ética de la Educación para el Desarrollo.
- **DIMENSION PEDAGOGICA:** Entiende la educación como un proceso a medio y largo plazo, en donde los métodos y recursos utilizados deben “deconstruir” los estereotipos, símbolos y significados que reproducen unas relaciones desiguales interculturales. Se trata de una práctica liberadora que fomenta la participación equitativa de las personas en el desarrollo de sus sociedades.
- **DIMENSION POLITICA:** Incide en la transformación de las sociedades en su conjunto para, de esa forma, satisfacer las necesidades e intereses de todas las personas. Se entiende como un instrumento para la acción.

IV. EJES DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

FUNCI ha desarrollado acciones de investigación aplicada, formación, sensibilización y participación social e incidencia de forma interrelacionada y multidisciplinar. Para el periodo 2015-2019 se pueden delimitar las siguientes prioridades estratégicas.

a. Investigación

FUNCI tiene un área de investigación que coordinada con numerosos colaboradores externos multidisciplinarios que aportan innovación, y excelencia a nuestras acciones. La investigación es un área clave en la FUNCI durante toda su trayectoria, dado que mediante la búsqueda y ampliación de conocimiento se logra un desarrollo óptimo en los países del Sur y una mayor concienciación en el Norte. Partiendo de la identidad, de la cultura de los pueblos se logra aportar los conocimientos e innovación necesarios para diseñar acciones de formación, sensibilización y formación que contribuyan al desarrollo de los pueblos.

Durante el periodo 2015-2019, la FUNCI continuará incluyendo la investigación aplicada en nuestras acciones. Así mismo se desarrollara investigaciones específicas que favorezcan aspectos fundamentales del desarrollo. Se completará la investigación sobre un modelo de constitución islámico dado que la llamada “primavera árabe” ha demostrado el fracaso de trasladar los modelos de constitución occidentales. Por lo que es necesario un modelo que parta de las raíces culturales, facilitando su apropiación, y el desarrollo de un modelo democrático. Del mismo modo, se continuarán acciones de investigación aplicada en proyectos de cooperación como la línea de investigación iniciada con el proyecto estación Med-O-Med en el marco de la seguridad alimentaria, y en acciones de sensibilización de respeto a la diversidad cultural, y más concretamente a la cultura islámica.

b. Formación

La FUNCI tiene la formación como instrumento para generar y difundir conocimiento especializado en cultura islámica que revierta en la mejora de la convivencia, en el enriquecimiento mutuo, y en la optimización actuaciones de desarrollo sostenible favoreciendo su calidad y eficacia.

Durante los 30 años de trayectoria la FUNCI ha organizado, coordinado e impartido múltiples cursos especializados, seminarios y talleres de educación formal y no formal dirigidos tanto a profesionales vinculados con la inmigración y al desarrollo en España, como a profesionales que desempeñan su actividad profesional en los países islámicos.

En lo que respecta a la formación formal, la Fundación ha organizado una serie de cursos de diferente duración y formato para profesores de enseñanza primaria y secundaria, monitores voluntarios y público en general. Así mismo, la FUNCI ha colaborado con varias universidades, y centros de formación, con las que se cuenta con un convenio, como con la Universidad Complutense impartiendo materias con créditos académicos. En el ámbito de la formación no formal, se han llevado a cabo cursos adaptándose a las necesidades de las diferentes instituciones públicas y privadas.

Durante el periodo 2015-2019 la FUNCI continuará su labor de formación formal y no formal con profesionales vinculados a la integración y al desarrollo.

Se potenciará la utilización de plataformas virtuales para facilitar procesos de formación, y divulgación de materiales y resultados. Así mismo, se elaborarán manuales de actuación especializados y enfocados a diferentes profesionales como educadores, sanitarios, trabajadores sociales, y sanitarios que trabajan con la población musulmana. Finalmente, se impulsarán acciones formativas conjuntas con otras instituciones afines claves para el desarrollo de los objetivos trazados.

c. Acciones de sensibilización

La FUNCI ha considerado la sensibilización como parte vinculante que complementa y enriquece a las otras líneas de acción que forman la educación al desarrollo y que la conforman como un proceso integral generador de cambios. Entendiendo la sensibilización en un sentido amplio, como instrumento transformador engranado con numerosos elementos, que van desde la edición de material integrador hasta su divulgación de forma plural y multidisciplinar, tanto en las redes sociales, como a través de medios especializados y dirigidas a un público específico.

Durante su trayectoria, el FUNCI ha venido llevando a cabo acciones de sensibilización destinadas a transmitir conocimientos y promover la toma de conciencia, fomentando la implicación activa y la participación de la ciudadanía en la defensa de los derechos y el desarrollo sostenible, partiendo que el respeto a otras culturas favorece el entendimiento, la convivencia y el enriquecimiento de los pueblos. De hecho, dentro de esta área de la sensibilización se elaboró el corto documental “Las voces del agua” que recibió el Primer Premio Lince en el 2012.

Las principales áreas de especialización de la FUNCI en materia de sensibilización son:

- Derechos Humanos.
- Enfoque Cultural en la Diversidad (CeD) y Género en Desarrollo (GeD).
- Prevención de conflictos y construcción de la paz.
- Gobernanza.
- Desarrollo sostenible. ODS y Cultura como factor de desarrollo.
- Participación social para el desarrollo.

La FUNCI, a través de numerosas acciones, ha tratado de colaborar en la mejora de las relaciones interculturales y la erradicación de prejuicios que han eclipsado durante siglos una visión clara de la cultura islámica.

En la actualidad, es más necesario que nunca un acercamiento y un entendimiento a la cultura islámica. El contexto internacional nunca ha sido tan tenso fruto de acontecimientos extremistas recientes que se identifican erróneamente con la cultura islámica, y están provocando manifestaciones continuas de intolerancia y delitos de odio. Todo ello unido a la utilización de términos incorrectos o sesgados en titulares y contenidos de los medios de comunicación como consecuencia de la falta de

conocimiento adecuado de otras culturas por parte de estos profesionales, causando un agravamiento en el rechazo a la cultura islámica.

En este sentido, la Fundación de Cultura Islámica considera que ante el silencio existente en esta situación de distanciamiento creciente y rechazo, son necesarias manifestaciones artísticas y culturales que hagan un llamado de conciencia sobre las graves consecuencias que acarrearán la confrontación cultural.

Durante el periodo 2015-2019 la FUNCI continuará las acciones de sensibilización a través de la plataforma de Educación al Desarrollo, cuyo lanzamiento está previsto para el año 2015, y se desarrollará y consolidará como una referencia en este ámbito utilizando formatos innovadores y creativos para favorecer el impacto. En este sentido se fomentará la creación artística para romper prejuicios y estereotipos involucrando a la población, principalmente a la infancia y juventud, clave para forjar un modelo de ciudadanía global capaz de contribuir a la lucha contra la pobreza y a la promoción del desarrollo, el fomento de la tolerancia y el respeto a las diferencias de toda índole desde el enfoque de derechos humanos, cultura en la diversidad (CeD) y Género en Desarrollo (GeD).

d. Participación social e incidencia.

En el marco de la educación al desarrollo, La FUNCI ha realizado desde sus inicios actividades de participación social e incidencia política para propiciar el reconocimiento de la contribución de la civilización islámica desde un enfoque de derechos y desarrollo sostenible. En este marco, la FUNCI en colaboración con el Consejo de Europa, la UNESCO, la Comisión de las Comunidades Europeas, el Institut du Monde Arabe puso en marcha la Recomendación 1162 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa publicada en 1991, y fruto del congreso “La Contribución de la Civilización Islámica a la Cultura Europea”. Esta acción fue distinguida con el premio “Plataforma Europea 1991”, otorgado por la entonces Comunidad Europea.

En esta línea, la FUNCI ha organizado numerosas actividades de participación social para estrechar lazos entre Oriente y Occidente. Dentro de estas actividades destacan las exposiciones con acciones de participación social que, desde su inicio en el 2004 en Córdoba, se han desarrollado con éxito no sólo en España, sino también en países mediterráneos y del Golfo Pérsico; Siria, el Magreb y Riad, en Arabia Saudí, Kuwait, con un mensaje de paz y de convivencia entre diferentes culturas.

Durante su trayectoria La Fundación de Cultura Islámica ha recibido otros reconocimientos por sus acciones enfocadas a la educación para el desarrollo, enmarcadas en su trabajo en red. La Asociación valenciana Archival galardonó a la FUNCI en el 2006 por su labor internacional en favor del diálogo y el entendimiento entre los pueblos.

Durante el periodo 2015-2019 la FUNCI continuará, en el marco de su trabajo en red, promoviendo acciones conjuntas con instituciones afines, principalmente en el área de DDHH y el desarrollo sostenible en el SUR. Estas acciones se impulsarán a través de la Plataforma educativa y sensibilización que está prevista impulsar en el año 2015.

V. ACCIONES DESARROLLADAS EN LOS DIFERENTES EJES

En el marco de los ejes de acción ya mencionados en el apartado anterior, la FUNCI desarrolla diversas acciones, no de manera taxativa se podría clasificar en las siguientes:

- Diseño y desarrollo de acciones de investigación académica e investigación aplicada en acciones de sensibilización y formación.
- Elaboración y desarrollo de campañas de sensibilización.
- Diseño y desarrollo de cursos especializados dirigidos tanto a profesionales del tercer sector y a voluntarios, al público en general y al sector educativo.
- Elaboración de material audiovisual.
- Implementación de campañas en centros educativos.
- Acción en plataformas, redes nacionales e internacionales y en redes sociales.
- Edición de publicaciones.

VI. DESTINATARIOS

Las actuaciones de Educación para el Desarrollo (EpD) se dirigen a la ciudadanía de las sociedades del Norte. El futuro del desarrollo depende de nuestra capacidad para transmitir los principios y valores de solidaridad que respondan a las problemáticas de los colectivos a los cuales se dirigen nuestras acciones, y a la realidad de los países del Sur.

Ciudadanía es un concepto amplio que engloba a personas que responden a diferentes inquietudes e intereses procedentes de diferentes colectivos. En este sentido, es necesario incluir a beneficiarios que aunque no estén directamente vinculados a la cooperación al desarrollo, son claves por situarse en sectores de influencia con un fuerte componente multiplicador, como son los comunicadores. Se puede enumerar, a título de ejemplo y de manera no taxativa, los siguientes:

- Profesionales responsables de diseño, coordinación y/o ejecución de políticas públicas para salvaguardar los DDHH.

- Profesionales del Tercer Sector. Trabajadores sociales o de otra disciplina, que desarrollan sus acciones con población musulmana, o en entornos interculturales con presencia de este colectivo, y precisan un enfoque cultural en la diversidad y de género en desarrollo GED para obtener un mayor impacto en el desarrollo de sus acciones.

- Ámbito educativo. Educación en valores. Los estudiantes de hoy constituyen la ciudadanía de mañana que tendrá la responsabilidad de influir y presionar a distintos niveles para contribuir al desarrollo de los países y colectivos más desfavorecidos. La edad escolar es el momento perfecto para transmitir estos valores e ideas que habrán de acompañar al individuo a lo largo de su vida.

- Profesionales de la comunicación. Este colectivo puede ser un aliado fundamental para contribuir a visibilizar las problemáticas del Sur, los conflictos, sus interconexiones, sus causas y consecuencias. Por ello, se precisa que estos profesionales estén capacitados y sensibilizados para comprender en toda su dimensión los temas actuales para trasladarlo adecuadamente a la sociedad.

- Otros ámbitos con potencial multiplicador (asociaciones, movimientos sociales, etc.).

- Población en general. La sociedad española en general, una población informada, crítica y con un criterio claro en defensa de los Derechos Humanos, y del desarrollo sostenible es fundamental para establecer líneas bien definidas y consolidadas de acompañamiento a los procesos de desarrollo en el Sur.

VII. PLAN DE ACCIÓN 2015–2019

En el momento actual de cambios estructurales marcados por un nuevo escenario global; la definición de la agenda internacional del desarrollo, y la aprobación de un nuevo Plan Director, con renovadas orientaciones para la cooperación española. Este proceso hacia una nueva etapa debe ser reflejado en la estrategia de las organizaciones de desarrollo.

Para el periodo 2015-2019, siguiendo las directrices señaladas en apartados anteriores, está prevista la puesta en marcha de actuaciones concretas encaminadas no sólo a incrementar, sino especialmente a mejorar, el conocimiento de los distintos grupos destinatarios sobre pobreza, desarrollo y cooperación, así como a orientar determinados procesos de sensibilización, toma de conciencia y participación asociados.

- Enfoque basado en DDHH. La FUNCI desarrollará este enfoque en sus acciones de investigación, formación, sensibilización, incidencia, participación social y elaboración y difusión de materiales especializados. El enfoque basado en derechos humanos (EBDH) parte de la consideración de que la pobreza y discriminación no es tanto una cuestión de falta de recursos sino, sobre todo, de falta de derechos. Es más, la FUNCI considera en línea con la FAO, que no puede haber desarrollo sin tener en cuenta el enfoque cultural en la diversidad (CeD) y de género en desarrollo (GeD), por lo que completará el enfoque EBDH teniendo en cuenta ambos aspectos.

- Participación para el desarrollo. Dadas las características de la situación actual de crisis, y los ajustes que se precisan en el trayecto hacia un nuevo escenario, se requiere impulsar alianzas público privadas, promover el trabajo en red, y la participación de todos los actores implicados en la definición de la nueva agenda del desarrollo. En este sentido, es indispensable poner en marcha procesos justos e inclusivos para generar un desarrollo sostenible en consenso de las distintas fuerzas sociales. Para ello, sobre la base de una investigación rigurosa, se elaborarán materiales, guías, y herramientas innovadoras que faciliten esa participación.

- Gestión orientada a resultados de desarrollo. La Gestión orientada a Resultados de Desarrollo (GoRD) es un modelo de gestión para enfocar sistemáticamente las acciones de las organizaciones de desarrollo al logro de los resultados sociales trazados.

La FUNCI parte de una investigación rigurosa en coordinación con organizaciones claves afines con el fin de mejorar su intervención contribuyendo con un enfoque cultural en la diversidad (CeD) y de Género en Desarrollo (GeD), y con la experiencia de desarrollo sostenible en el Sur en los 23 países de la red Med-O-Med.

Si bien la FUNCI dirige sus acciones a instituciones claves del sistema protección de DDHH y de cooperación fortaleciendo este sistema y los actores claves que trabajan en él, también considera fundamental dirigirse a la población en general, con el fin de promover un modelo de ciudadanía global que contribuya al desarrollo sostenible de los pueblos donde se fomente la convivencia intercultural y se ponga en valor la diversidad.

En ese sentido, se impulsarán acciones de sensibilización y participación social dirigidas a la población en general, y a niños y jóvenes en general. Se pueden delimitar las siguientes acciones:

- Formación, talleres y seminarios. Acciones formativas dirigidas al fortalecimiento institucional y a facilitar herramientas a los trabajadores de estas instituciones claves para impulsar un desarrollo sostenible y garantizar la convivencia intercultural poniendo en valor la diversidad con un enfoque de DDHH.

- Formación, sensibilización y participación social en centros educativos. La educación para el desarrollo es un proceso, por lo que es fundamental trasladar a los centros educativos la formación e información que contribuyan a forjar una actitud proclive a la solidaridad, la justicia y la defensa de los derechos humanos y a promover una conciencia de apoyo a la resolución de las problemáticas que afectan a los países en desarrollo.

- Comunicación para el desarrollo. FUNCI considera la educación al desarrollo con enfoque en DDHH, en la diversidad y en género como un instrumento transformador de la comunicación transmitida en medios generalistas. La comunicación para el desarrollo es una herramienta fundamental para la EpD. Entendiendo la Comunicación en un sentido amplio, que incluye las redes sociales, las nuevas tecnologías, y todas aquellas herramientas innovadoras que favorecen el impacto de las acciones, con un mayor alcance y efecto multiplicador interconectando realidades diversas y enriqueciendo e integrando la visión del Norte con la del Sur.

VIII. ACTORES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

- Área de Proyectos.

Esta área está se vincula a las áreas de Investigación, Comunicación y Diseño, con el objetivo de desarrollar proyectos integrales que incorporen acciones diversas e innovadoras orientadas para la consecución de los objetivos a los proyectos de EpD. Así mismo, esta área es responsable, en coordinación con gerencia, de la formulación y definición de las líneas de EpD, la coordinación interinstitucional, la evaluación de las acciones, su reajuste para la obtención de un mayor impacto en los resultados, la sistematización de los mismos, y la justificación y elaboración de informes dirigidos a los diferentes actores en cada una de las acciones.

- Área de Investigación

Esta área en coordinación con el área de Proyectos y Gerencia, desarrolla los contenidos necesarios para cada una de las acciones, que serán aplicados en las acciones de sensibilización, formación y participación social e incidencia. Una vez definidos, se coordinará con el área de diseño y maquetación para adecuarlos al formato que sea más adecuado para el beneficiario de la acción a fin de lograr mejores resultados.

- Área de Diseño, maquetación y publicaciones.

La FUNCI considera que en EpD no sólo es fundamental los contenidos y las metodologías, sino el diseño y el formato para facilitar su comprensión, sensibilización e impacto a fin de favorecer un modelo de ciudadanía global que ponga en valor la diversidad y contribuya al desarrollo sostenible de los pueblos. También esta área coordina la labor editorial de la FUNCI que comprende desde la planificación de contenidos hasta la elaboración y difusión de los mismos.

- Área de Comunicación.

Desde el Área de Comunicación y Publicaciones se coordinan las tareas de difusión y comunicación de la Fundación, tanto de carácter institucional como aquéllas destinadas a realizar una comunicación orientada a promover el cambio social partiendo de la toma de conciencia y la acción ciudadana. Se trata de tareas muy vinculadas a la sensibilización y a la EpD y que, por lo tanto, son programadas y ejecutadas en estrecha colaboración con los dos departamentos anteriores.